MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 183 -2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO FISCALIZADOR

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Tecnico Fiscalizador

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 - Sub Gerencia de Fiscalizacion y Control Ciudadano
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia Experiencia	. Experiencia minima de 05 años en Gestion Municipal en el cargo o a fines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de	. Estudios de computacion.	
Estudios. Conocimientos para el puesto y/o cargo	. conocimiento en tributacion municipal. . Conocimento en Ingenieria.	

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. realizar la inspeccion ocular del predio requerido a fin de levantar la informacion de estos que subvaluan u omiten areas c
- b. informacion real respecto al contrnido de la planeacion tributaria.
- c. determinacion de la deuda real por diferencias.
- d. elaboracion de planos de acuerdo a la realidad fisica del predio y manzaneo programado por zonas potenciales, medianos y grandes contribuyentes.

CONDICIONES	DETALLE		
CONDICIONES	Sub Gerencia de Fiscalizacion y Control Ciudadano		
Lugar de prestación del servicio			
	Inicio: 01 de mayo de 2012		
Duración del contrato	Término: 30 de junio de 2012		
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (un mil quinientos Nuevos Soles).		
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda		
	deducción aplicable al trabajador.		

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
ONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 19 de abril al 25 de abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N 2	el 26 de abril de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las	Mesa de Partes deL Palaci Municipal Central



L	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .		Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
1	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 27 de abril de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
SUS	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		Unidad de Desarrollo de
	Suscripción del Contrato	El dia 30 abril de 2012	Recursos Humanoss.
6	Suscripcion der contract	02 al 08 de mayo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de

os factores de evaluación dentro de presenta		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MIMIMO	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		15 Puntos
	20%		10 Puntos
a. Experiencia	15%		05 Puntos
b. Formacion Profesional c. Conocimiento	5%		30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			
EVALUACIONES	30%	20	30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			
FNTREVISTA	30%	30	40 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal		30	100 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad: a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selecci

- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas